

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de Quevedo, núm. 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXV

DE ACTUALIDAD

LAS VACACIONES Y LOS LOCALES ESCUELAS.—Hemos dedicado unas líneas, días pasados, a examinar el problema de las vacaciones en relación con el personal, pidiendo, con hechos y razones, la prórroga de las mismas hasta el 15 de septiembre. Insistimos en ello y queremos señalar otro servicio que debe ser realizado en este mismo período de descanso. Nos referimos a la mejora, al adecentamiento, a la limpieza, a la higienización de los locales Escuelas. Todos lo necesitan, aun aquellos que reúnen condiciones adecuadas. Imaginemos un local hecho de nueva planta hace poco tiempo. Su conservación y limpieza, ¿no necesitará, por lo menos, un repaso — blanqueo, de pintura, de reparación, de mobiliario, de desinfección de retretes, de restauración, etc., etc.? Seguramente sí. Nosotros no olvidamos nunca que, en una de nuestras primeras visitas a Ginebra, en pleno verano, quisimos visitar unas Escuelas y las hallamos en manos de carpinteros, albañiles, pintores, etc., etc. Eran locales magníficos, y para conservarlos como tales, se reparaban todos los años en vacaciones. ¿Y qué diremos de la mayoría de los que tenemos en España? La limpieza y la higienización son todavía más apremiantes. Además, hay locales que pueden ser mejorados ampliando las ventanas, o rasgando un muro, o realizando obras de saneamiento para quitar la humedad o simplemente con un blanqueo que adecente los muros, etc., etc. Los Inspectores en sus visitas han observado realmente muchas de esas deficiencias que pueden y deben ser corregidas, y ellos son los llamados a indicarnoslas. Pero la indicación no es suficiente. Sería menester una orden expresiva y apremiante de la Dirección general de Primera enseñanza a los gobernadores civiles, y éstos a los alcaldes para que sea eficaz. Esto tendría, además, la ventaja de ser un aviso elocuente, para que todos los pueblos viesan cuál es la importancia y preferencia que el Gobierno republicano concede a los problemas escolares. Y esta demostración por el hecho creemos nosotros que sería de interés y de eficacia. Sometemos al señor Llopis esta idea, pues entendemos que es propia de la Dirección general de Primera enseñanza.

Una carta al Ministro.—De una carta que don Francisco Arias Abad dirige al Ministro de Instrucción pública, tomamos los siguientes párrafos, que expresan el sentir de muchos Maestros:

“En el proyecto de Constitución se declara que la enseñanza será función exclusiva y fundamental del Estado. Esto mismo responde exactamente al criterio manifestado por usted repetidas veces, por lo que se había creado una lisonjera y tranquila esperanza en el Magisterio nacional, inveteradamente amenazado por la contumacia caciquil, y secularmente convertido en blanco de anatemas y postergaciones. Pero la última prome-

sa de usted—subrayada significativamente por la Prensa—de que se otorgarán a todas las regiones que lo soliciten con iguales garantías de unanimidad las atribuciones que se concederán a Cataluña, por medio de su Estatuto, en materias de enseñanza, ha derrumbado de un golpe todo el castillo de nuestras ilusiones.

Permita usted, señor Ministro, que el más humilde e insignificante de los Maestros, pero uno de los más calurosos admiradores de su espíritu renovador, eleve hasta usted su voz clamorosa, no en son de protesta, que no es su propósito formular, sino como una dolorosa lamentación ante el posible siniestro porvenir que teme-

rosamente vislumbra nuestra sufrida clase, si la enseñanza tiene un retorno de varios siglos al ser encadenada a un régimen cuasi feudal, que no otra cosa implicaría modelar hombres para la República en el ambiente estrecho, desconfiado, opresor y rutinario de las regiones.

¿Calcula usted, señor Ministro, qué sería de la Escuela y del Maestro entregados a voluntades más propicias a la intención artera y al propósito hostil que al anhelo paternal y al amparo fervoroso? El resultado sería, irremediablemente, una catástrofe. Bajo la tutela directa del Estado republicano, el Maestro podría ser muy pronto el primer magistrado de la nación; en el círculo rudimentario de las regiones, sin capacidad política ni formación administrativa bastante, el Maestro será, indefectiblemente, un factor mezquino del engranaje burocrático; que a más no llegarían sus nobles esfuerzos.”

Una nueva ley de Instrucción pública.—Se habla de una nueva ley que habrá de someterse a las Cortes, y ya empezamos a recibir artículos y propuestas para la misma. Creemos que no corre prisa esa colaboración.

Es laudable el propósito de hacer una ley, pero creemos que se ha de tardar mucho en verla realizada. Las Cortes Constituyentes, apenas han comenzado sus tareas, o mejor dicho, no han comenzado aún, pues están en período de organización. Tendrán que intervenir en la Constitución y en algunas leyes complementarias de urgencia, de complejidad y de trascendencia que obligarán a discusiones largas.

Constituídas las Cortes, el Gobierno resignará en ellas los poderes, etcétera, etc., y todo esto aleja bastante la fecha en que puedan dedicarse a hacer una ley de Instrucción pública, asunto que requiere calma y normalidad, que no han podido llegar todavía. Aguarden, pues, nuestros colabo-

radores, que habrá tiempo de exponer sus ideas y soluciones.

—
¡Por no escribir brevemente!—Días pasados hemos publicado un número de doble tamaño para poder insertar relaciones de opositores y Escuelas nuevas, con lo cual hemos demostrado una vez más que no vacilamos en los sacrificios y gastos que ello representa.

Análogamente, uno de los días pasados, hemos dedicado más de cinco horas a leer, meditar y extractar diez y ocho artículos de otros tantos suscriptores, a fin de que sus opiniones

queden registradas y publicadas, porque ahora, como siempre, además de los trabajos de redacción en defensa de la clase o en estudio de disposiciones oficiales, queremos que EL MAGISTERIO ESPAÑOL sea una tribuna libre, imparcial, amplísima de los Maestros, donde cada uno exponga sus opiniones, sin más trabas que el respeto a todos los demás y la brevedad. Pero, ¡ay!, que la brevedad no la podemos conseguir y por no escribir brevemente tenemos nosotros que trabajar horas en hacer extractos. ¡Librennos nuestros colaboradores de este trabajo de reducción y nos harán un favor muy señalado!

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Comisión Organizadora de Maestros Consortes.—Con motivo de la suspensión, por el señor Gascón y Marín, del Real decreto de Tormo de 5 de febrero último, por el que se concedían las dos casas a los Maestros consortes, algunos Ayuntamientos, y entre ellos el de Madrid, han creído no debían abonar sino una sola indemnización. Esto ha dado motivo a un malestar general, y los Maestros de Madrid, en defensa de sus derechos, han recurrido en alzada ante el señor Ministro contra el acuerdo del Ayuntamiento de Madrid.

El señor Ministro, previo el informe del Consejo de Instrucción pública, ha resuelto en sentido favorable a los Maestros.

Pero si esta disposición se refiere sólo a los Maestros de Madrid, es porque ellos solos son los concurrentes.

Por consiguiente, entendemos que todos los Maestros consortes tienen derecho a dos casas, ya que el Real decreto de Tormo no ha sido impugnado por el Fiscal dentro de los tres meses correspondientes.

Si algún Ayuntamiento negara este derecho, comuníquese a los miembros de esta Comisión organizadora. Por la Comisión, **José Torcello**.

Madrid, 20 de julio de 1931.

—
San Lorenzo de El Escorial.—Reunidos en Junta general ordinaria el día 12 del corriente, se tomaron los siguientes acuerdos: Aprobar el acta de la sesión anterior y el estado de cuentas correspondiente al primer semestre del año actual, que da una existencia de 1.094,65 pesetas; hacer

constar en acta el sentimiento por la muerte del querido compañero jubilado, modelo de Maestros, señor Torija (q. e. p. d.), y dar el pésame por escrito a su familia; votar por unanimidad para representante de la Nacional a don Isidro Hernández Ruiz; para el Consejo Universitario, a don Manuel Alonso Zapata y doña Remedios Pilar Angulo y, por último, para asistir a La Granja, a don Tomás Lucas.

Próximos a jubilarse los distinguidos compañeros don Emilio Castelló, de San Lorenzo de El Escorial, y doña Adelaida Pérez, de Majadahonda, se acuerda organizar un homenaje de despedida en atención a la meritísima labor que silenciosamente han venido realizando durante su larga vida profesional, en bien de la infancia y de la sociedad.

Y, por último, se acuerda ver con verdadera satisfacción la confianza depositada por el ministerio de Instrucción pública, en el honroso y competentísimo cuerpo de Inspectores de Primera enseñanza al atenerse únicamente a sus informes para la creación, con carácter de urgencia, de ese crecido número de Escuelas graduadas y unitarias que España necesita, a fin de poder desterrar la vergonzosa plaga del analfabetismo, confianza que debiera ser extensiva para la provisión de las direcciones de esas graduadas, siempre que los Maestros unitarios reúnan, a juicio de los Inspectores jefes, las condiciones profesionales y de competencia que para desempeñar acertadamente esos cargos necesitan.—El Secretario, **Zacarías GUTIERREZ**.

Ecós del Magisterio

La Escuela Nacional en peligro.—Es el título de un excelente y oportuno artículo de don Modesto Arguedas, de Illescas, y se refiere a las peticiones de Cataluña para que se entregue a las regiones la Primera enseñanza; y a las declaraciones del señor Domingo de que habrá que resignarse, puesto que todos lo piden. "No negaremos—dice—los buenos deseos que al Gobierno provisional animan, pero nos estremecemos al pensar que las Cortes, ante el problema autonomista, pueda caer en la conducta suicida de entregar a las regiones la Primera enseñanza, que, para bien de España y de la República, debe seguir dependiendo del Poder central."

Se lamenta de la desunión que existe en el Magisterio, censura a las Asociaciones y añade "que no estará de más que, particularmente, procuremos cada uno buscar algún apoyo en las Cortes, para que, al discutir los Estatutos regionales se les niegue la intervención en la Primera enseñanza, y si eso no fuera posible, evitar a todo trance, con las debidas y bien seguras garantías, que las regiones no lo delegarán, en ningún caso, en los municipios". El llamamiento es justo y oportunísimo.

—
La supresión de los tres años.—Doña C. Calzada nos envía artículo demostrando los inconvenientes de obligar a estar tres años en la misma Escuela y pidiendo que desaparezca esa "traba", como piden muchos.

—
¡Alerta, compañeros! El Magisterio Nacional en peligro.—Don M. Ruiz y Sabaté, en un artículo vibrante y enérgico, expone el peligro de que la Escuela Nacional pase a depender de las regiones, como se pide en el Estatuto catalán, valenciano, etc., etc.; lamenta las declaraciones del señor Ministro y propone que todas las Asociaciones se dirijan al Gobierno, apoyando el siguiente acuerdo votado en la Asamblea del Magisterio riojano del 24 de junio: "La Escuela primaria debe conservar su carácter de función nacional, sea cualquiera la estructura federal que pueda darse al país, y la mayor o menor autonomía que en la nueva constitución se conceda a las regiones. El Magisterio de Primera enseñanza debe quedar organizado como Cuerpo de funcionarios

de la nación, dependientes del Poder central y exclusivamente nacional." Invita a proceder con rapidez por todas las Asociaciones en la defensa de esta base.

El Concurso de traslado.—Un distinguido compañero, que firma M. G., se ocupa del concurso de traslado; refiere cómo el anterior, con vacantes de ocho meses, se resolvió rápidamente; lamenta y censura los retrasos que están ocurriendo ahora y termina diciendo: "Por el bien de la enseñanza y de los Maestros, por el propio prestigio del personal de la Sección de Provisión de Escuelas, rogamos se active la resolución de este concurso, en el que muchos compañeros esperan resolver problemas de familia muy dignos de tenerse en cuenta y los pueblos la llegada de Maestros que pongan término a las interinidades."

Este ruego lo hemos expuesto ya repetidas veces nosotros en los centros oficiales, y lo apoyamos hoy una vez más.

A las autoridades y al Magisterio.—Procedimiento para acelerar en lo posible los concursos de traslado y restringir, en lo que cabe, sin llegar al Estatuto, preferencias irritantes que traen malhumorada a la clase.

Las Escuelas, para su provisión por el turno de traslado, se anunciarán en la "Gaceta", etc. Los aspirantes se dividirán en tres grupos: Primero. Categorías 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª. Segundo grupo. Categorías 5.ª y 6.ª. Tercer grupo. Categoría 7.ª.

Los del primer grupo solicitarán de la Dirección general, por medio de fichas, en término de quince días, y reintegrada cada ficha con sellos de cincuenta céntimos.

Los del segundo grupo solicitarán, durante un mes, también de la Dirección general, por medio de autorización, abonando veinticinco céntimos por cada Escuela que soliciten en su relación.

Los del tercer grupo solicitarán, durante un mes, en las Secciones administrativas, por autorizaciones, abonando diez céntimos por cada Escuela.

Los Maestros consortes que deseen colocarse en una misma localidad, solicitarán en el grupo del aspirante que tenga menos categoría.

La autoridad resolverá en cada grupo los cuatro turnos que señala el

Estatuto y las plazas para que se nombre Maestro, quedarán eliminadas.—ZEKA

Señor Ministro de Instrucción pública.—Don Cleómenes Traperero, en este artículo, pide que, mientras haya como hay, más de 15.000 Maestros esperando colocación, no deben ser admitidos a las Escuelas quienes no tengan el título correspondiente.

Para los opositores de 1930 y para todo el Magisterio.—Don Florencio Sánchez, de Malpartida de Plasencia, recuerda el decreto de 21 de mayo último, en el que el Gobierno de la República dice: "Nadie puede ejercer el profesorado en ninguna Escuela primaria, sea ésta del grado que sea, si no posee el título de Maestro", y pide a todos que se opongán a la admisión en Escuelas Nacionales de quien carezca de ese título.

Opositores de 1928.—Don Daniel Carretero, de Cella (Almería), nos envía este artículo, en el cual rechaza los dictámenes que se dirigen injustamente a los opositores de 1928, incluidos en las listas supletorias, y pide que se haga una revisión de los ejercicios calificados en Madrid, por tribunales formados por Maestros e Inspectores y se haga justicia a todos.

¡Gracia, no; justicia, sí!—Don Victoriano Codesal, de Vinjuy, examina la dotación del Magisterio, las promesas de los señores Domingo y Llopis y afirma que es de justicia, y ya debiera estar hecho, la supresión de los sueldos inferiores a 3.000 pesetas; excita a las autoridades a firmar cuanto antes el decreto correspondiente.

Opositores de 1928.—Varios de éstos han dirigido al abogado y diputado de las Constituyentes, don Basilio Alvarez, una carta de la que recibimos copia, y en ella, después de referir y censurar mucho de lo ocurrido, piden que "se anulen los nombramientos hechos a favor de los incluidos en las listas supletorias, quedando así respetada la convocatoria, y en este caso vayan todos a los cursillos con los mismos derechos, y de no ser esto posible aún como desfavorable y no del todo justo para los de 1928, realicen éstos solamente la tercera parte del mencionado cursillo". Se

funda esto, al parecer, en que los aprobados en provincias ya hicieron ejercicio y prácticas equivalentes a las dos primeras partes del cursillo.

Los del segundo turno.—Don Mariano Martín Cofrade, de Fuenlabrada, estima injusta la preferencia que se concede en los traslados a los Maestros a quienes se gradúan las Escuelas, pues pueden seguir en ellas sin daño alguno hasta que obtengan el traslado en las condiciones generales, con lo cual se evitarían algunas postergaciones que corrobora con casos particulares recientes. Insiste en la urgencia de reformar el Estatuto en ese punto y en el de reingreso, y pregunta qué hacen la Nacional y el "Frente Unico" que olvidan estas injusticias.

La razón de la sinrazón.—Don Enrique Ayllón, de Villafranca, examina lo ocurrido con los opositores de 1928, donde hay algunos no incluidos en listas que tienen más puntos que otros de los favorecidos; señala los inconvenientes de los nuevos cursillos, entre los cuales no es el menor el que obliga a estar tres meses pagando un pupilaje fuera de sus casas, y dice que la selección podría hacerse, con menos inconvenientes mandando a esos aspirantes a regir provisionalmente una Escuela, con su sueldo y vigilar y juzgar su labor, para ver si servía o no antes de darle la propiedad.

Más de los cursillos.—Don Jesús Torres Lirola, de Dalías (Almería), elogia los cursillos: dice que la convivencia de los Maestros durante tres meses con los apóstoles de la Ciencia ha de engendrar hábitos de laboriosidad, y aunque tres meses son pocos, no han de dejar de producir efectos saludables y bienhechores entre los Maestros que han hecho la carrera seriamente y han estudiado cuatro años, aunque sea elementalmente, casi toda las ramas de conocimientos. Se felicita de que se haya conseguido extirpar la arcaica y antipedagógica oposición.

Algo sobre los cursillos.—Don Francisco Fernández Oviedo, aspirante al Magisterio, encuentra muy plausible el decreto sobre los cursillos, no ve peligro alguno en que sean admitidos los Licenciados, pues si no tie-

nen condiciones para la enseñanza ya los rechazarán los tribunales, y no cree que se presten al favoritismo, ya que han de ser juzgados por tres entidades o tribunales distintos.

La asistencia a los cursillos.—Don Rafael Martínez Tirado se opone a lo solicitado por algunos opositores de que a los cursillos no sean admitidos más aspirantes que los que ya han solicitado en las oposiciones de 1930 y los del 1928, porque habiéndose de aumentar el número de plazas a 7.000 en lugar de las 2.000 anunciadas no hay razón alguna para privar de asistencia a todos los demás Maestros o Maestras que lo soliciten, y cuanto mayor sea la concurrencia más rigurosa y eficaz puede ser la selección.

Menos prometer y más obrar.—Don L. Pérez, en este artículo, recuerda las palabras del señor Ministro a los opositores de 1928 que le visitaron al principio y que eran éstas: "Si gracia hubo para unos, la habrá también para los demás." Después ofreció que la solución de ese pleito sería sometida al Consejo de Instrucción pública y la primera que éste resolvería, y nada se ha hecho; invita a todos los que esperan solución a unirse sólidamente y a trabajar por que se les haga justicia.

En evitación de males mayores.—Don Manuel Medina, de Almadén, se refiere al decreto de cursillos, rechaza la admisión de quienes no tengan el título de Maestros, y respecto a los gastos de los cursillos dice "que el Ministro desea tengan un período de pruebas para demostrar su suficiencia, está muy bien, pero que sea con remuneración para soportar los gastos que esto les origina y estas pruebas pueden verificarse en el desempeño provisional de Escuelas, y pasado un plazo prudencial de pruebas, dar la propiedad al que la merezca".

Al señor Ministro.—El señor Tejada Gandía, de Granja de Iniesta (Cuenca), dice que hay diez o doce mil Maestros y Maestras que han solicitado las oposiciones de 1930, que han hecho sacrificios para la preparación, con arreglo a los cuestionarios oficiales; que están dispuestos a demostrar su suficiencia ante los tribunales correspondientes y que deben

celebrarse las oposiciones tal como fueron anunciadas, dejando los cursillos para los demás si así les place. Esto es lo justo como derivado de una convocatoria oficial que debe respetarse, pues ha creado derechos, y desconocerlos será un atropello.

La provisión de Escuelas.—Don Vicente Viñuelas, de Montroig, censura el retraso de la provisión de Escuelas y si procede de falta de personal en el Ministerio, dice que podría remediarse descontando a cada Maestro una o dos pesetas anuales, con lo cual habría suficiente para pagar el personal necesario y que este servicio estuviese bien atendido.

Incomprensible alto en la marcha. Don Vicente Calvo, de La Fresneda (Toledo), en artículo que recibimos, dice, entre otras cosas:

"¿Es más necesario crear que sostener? Qué poco dice en favor del Gobierno que existen todavía miles de Maestros con 2.000 y 2.500 pesetas de sueldo. Créense todas las Escuelas que España necesite, pero antes retribúyase al Maestro como su importante misión se merece, y no se le haga vivir de ilusiones y esperanzas, como hasta el momento viene sucediendo.

Incomprensible resulta tanta dilación en la resolución de nuestro pleito económico, después de tanto alardear de interesarse por la mejora del Magisterio, como venimos observando en la Prensa política y profesional.

Igualmente incomprensible resulta que el Consejo de Instrucción pública aún no haya resuelto el famoso pleito de las oposiciones del 28, ni que por quien corresponda se haya dispuesto la publicación de las listas de aprobados en oposiciones posteriores a 1920, y pase inmediato de éstos al primer Escalafón.

Todas estas dilaciones y demoras no pueden traer más que la desconfianza, el desaliento y el malestar entre los Maestros, que si no tuvieran que pensar en estas cosas para llevar a sus familias el pan que honradamente ganan, seguramente su trabajo cotidiano había de rendir más provecho a la nación."

Para nuestro Director general. Garantías, traslados, consejos.—Aunque se nos advierte que se está elaborando una nueva ley de Instrucción pública,

y todo ha de supeditarse a su contenido, hay cuestiones que pudiéramos llamar de procedimiento, de organización interior, y en la ley sólo aparecerán pequeñas indicaciones.

Después de la remuneración son las garantías para el ejercicio del cargo lo que más preocupa al Magisterio. Al Maestro que abre su clase diariamente, trabaja en su Escuela y cumple las disposiciones de la superioridad, deben tenerle sin cuidado las luchas de izquierda o de derecha. El Maestro debe estar apartado de la política, y con mayor motivo desde el momento que se le declara incompatible, hasta con el cargo de concejal. La neutralidad debe ser nuestra norma de conducta, poniendo a salvo los altos intereses de la Patria, sin olvidar los nuestros, que pudieran peligrar si el pago de nuestras atenciones pasase a las regiones y municipios.

La forma de provisión de Escuelas no está reservada al articulado de la nueva ley, y ello es de urgencia reformarle. El privilegio en los Turnos ha sido objeto de muchas protestas, como también la especie de castigo con la permanencia de los tres años para poder solicitar; que se hace más odiosa cuando hasta se prohíbe aspirar a plazas de nueva creación, que todos, sin limitación alguna, deben tener derecho a desempeñarlas por el orden y preferencia de su antigüedad.

Otro asunto de palpitante actualidad son los Consejos de Enseñanza. Las tendencias del decreto de 9 del pasado junio son dignas de aplauso. También son claras y terminantes las disposiciones de 13 del mismo mes, ordenando su cumplimentación. Seguramente, en más de una provincia, se han pretendido amañamientos para llevar a los Consejos a personas, tal vez las menos indicadas, y las que la inmensa mayoría no han votado.

La centralización adolecerá de defectos. Las autorizaciones concedidas a los Consejos provinciales de Enseñanza darán ocasión a semilleros de disgustos si a los Inspectores y Jefes de Sección se les suben a las barbas los demás vocales que pueden hacerles fracasar en muchas votaciones. Seguramente habrá de hacerse una revisión de la constitución de estos Consejos, y dictar nuevas instrucciones, porque en cada provincia habrán hecho buñuelos diferentes. Del que se preparaba en Jaén se ha protestado.—Un Maestro andaluz.

P O R L O S H U M I L D E S

MAESTROS EN PARO FORZOSO

Las reflexiones que siguen van enderezadas principalmente al camarada Llopis. Es joven, es animoso, y pertenece al partido socialista. Hay que esperar, con estos antecedentes, una gran sensibilidad para apreciar las necesidades de los trabajadores más humildes, y entre los más humildes incluimos a los Maestros y Maestras que desempeñan interinidades.

Son unos trabajadores de la enseñanza. Tienen un patrono que es el Estado. Este patrono es el más desconsiderado de todos los patronos, y los trabajadores de la enseñanza son los obreros más desatendidos.

Primeramente, a estos trabajadores que llevan el título de interinos, se les dan unas cinco pesetas diarias, jornal de todo punto inadmisibile.

Luego se les despide sin consideración, sin abonos de despido, sin plazos. El interino tiene que cesar el día en que se presenta el propietario. A veces tiene que marchar a mediados de mes, y ni siquiera se le pagan los haberes o jornales devengados. Ha de esperar. Allá se las componga cada uno como pueda con su desamparo y su miseria.

Y entra para esos obreros de la enseñanza una era de "paro forzoso". El patrono, que es el Estado, los condena a ello sin la menor aprensión.

Ese Estado se preocupa con insistencia de atender al paro forzoso de los otros obreros, de los que no son obreros suyos, y destina al socorro de esos otros obreros unos millones de pesetas, y abre suscripciones, etcétera, etc. Eso está muy bien.

Pero el Estado, que hace eso con la aquiescencia, el apoyo y el aplauso de la opinión, y que lo hace para los obreros de otros patronos, abandona completamente a estos obreros de la enseñanza que desempeñan interinidades y que caen, por determinaciones del Gobierno, en paro forzoso y con abandono completo. Hay en todo esto algo que es muy inhumano y que no ha sido meditado hasta ahora; pero la ingenuidad o la inconsciencia no puede ni debe continuar. No debe continuar. Al camarada Llopis acudimos planteándole este problema: dentro de poco, cuando se resuelvan los turnos que se vienen tramitando pesadamente, quedarán cesantes unos tres mil Maestros y Maestras interinos, porque, naturalmente, tomarán posesión los propietarios. Serán tres mil (poco más o menos) los trabajadores de la enseñanza que van al "paro forzoso", declarado por el Gobierno. Esto será muy legal; pero es poco humano. Debe haber medio de evitarlo. Por lo menos debe haberlo para una compensación. De eso hablaremos en otro momento. Por ahora basta.—JUAN FERNANDEZ.

S E C C I O N V A R I A

A la opinión pública española

Ciudadanos, trabajadores, pueblo todo:

Las Cortes Constituyentes están reunidas para forjar la nueva estructura de España. En ellas ha de plantearse el problema de la autonomía de determinadas regiones y de si la República ha de ser unitaria o federal. La Confederación Nacional de Maestros no va contra nada de lo que exista de justo en ese arhel auto-nomista y federativo, pero sí hace constar una vez más, en beneficio del país, por amor a España, que hállase por encima de todo, "que la Escuela

primaria debe seguir siendo de carácter nacional, sin oponerse a aquellas descentralizaciones que no desvirtúen los fundamentos civilizadores y armónicos de España, tendiendo a universalizarla y no a restringirla y confinarla".

Si ha de llegarse a la Escuela única, ideal supremo del pueblo que trabaja y produce, primero debe llegarse a la Escuela "unificada", como dicen muy bien nuestros camaradas de Madrid. Y es imposible llegar a lo uno y a lo otro, si la enseñanza se entrega en manos de las regiones o de los pequeños estados que surjan como consecuencia del aún desconocido pacto de San Sebastián.

La enseñanza, como el Ejército y

Justicia, no puede ser un coto aislado en las regiones federadas que "rompa el colectivo ideal de la cultura hispana, lazo de más fuertes uniones espirituales con los pueblos americanos y patrimonio de la raza". La enseñanza es de todos y para todos los que han nacido en la nación española, a la que tenemos el deber de engrandecer y no de éstos o aquéllos, con vista a fines más o menos desinteresados de regiones respetables; pero que en sus fervores autonomistas sin duda no han medido todo el alcance que esto puede tener para el porvenir cultural y progresivo del pueblo.

La enseñanza, en todos sus grados, sin excluir, por consiguiente, la Escuela primaria, "será nacional y dependerá del Poder central", han dicho las dos organizaciones obreras más potentes, la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo. Lo mismo sostuvo el ciudadano Ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, aunque parece ser que luego ha rectificado en recientes declaraciones a los periodistas.

La Asociación General de Maestros, afecta a la Casa del Pueblo, y las que integran el "Frente Unico" del Magisterio Primario Español, coincide en la misma aspiración. Por lo que al "Frente" se refiere, entre grandes aplausos de aprobación, expuso en el mitin del teatro de la Comedia, en Madrid, "una vez más su firme voluntad y deseo de que el Magisterio de Primera enseñanza sea exclusivamente nacional, constituyendo como una milicia de la cultura, habiendo en cuenta que las regiones posiblemente autónomas pudieran abandonar en algún aspecto los intereses de la educación y cultura ciudadana".

La Asociación de Maestros de Madrid, en vista de la realidad, pide a los Poderes de la República:

Que la Escuela nacional, la Escuela del Estado y conquista del siglo XX alcance su pleno desarrollo.

Que se continúe la labor nacional en pro de la Escuela, dando a todos medios y condiciones, dotándolas de cantinas y roperos y otorgando miles de becas para niños bien dotados.

Que sea gratuita la enseñanza en todos sus grados.

Que se apoye toda aspiración justa que conduzca a la transformación del régimen económico, en el sentido de facilitar la educación plena del ni-

ño español, hasta conseguir que no haya uno que no disfrute de lo necesario a la vida del cuerpo y del espíritu.

La Confederación Nacional de Maestros cumple hoy con su deber, velando por los sagrados intereses culturales de España y por la aspiración del pueblo de llegar lo antes posible a la Escuela única, dirigiéndose con este manifiesto a la opinión pública, y dando un nuevo toque de llamada con el mismo a los que sinceramente no quieren que la enseñanza retroceda acaso a épocas de triste recordación, cuando los Municipios y caciques se complacían en "hacer pasar hambre a los Maestros", en tener las Escuelas en locales que un escritor calificó de "antepasados del cementerio (de esto aún queda mucho) y en ser los "amos" de la enseñanza para que el analfabetismo y la incultura fuesen la lepra de nuestro país.

LA JUNTA DIRECTIVA

VACACIONES TRISTES

Han empezado las vacaciones del niño castellano. Empezaron hace varios días. El corazón del Magisterio se llena de congoja al ver a sus pequeños con el rostro atezado por el sol de julio, abrasador e inhumano. Sus cuerpecitos jadeantes y sudorosos es el lamento de la injusticia social. Es el estoicismo y amodorramiento de los poderosos ante la desigualdad, que hace de los niños inocentes y alegres, flor mustia, sin coloración...

"La jaulica vacía", como decía el poeta, es una realidad en estos días, en que agoniza el curso. ¡Tristes vacaciones las del niño castellano!... Con su guadaña al hombro, cuando alborrea, acaso no piense en nada, porque el medio atávico no le permite despertar; en su inocencia no cabe la santa rebeldía. Y marcha contento.

El trabajo es rudo, agotador...

En el anteproyecto de la Constitución leo que la enseñanza será obligatoria. Creo que ahora también lo es. Se me viene a mientes la carta de Don Quijote a Sancho, dándole consejos para el buen gobierno de la ínsula cuando dice: "No hagas muchas pragmáticas y si las hicieres procura que sean buenas y sobre todo que se cumplan, que las pragmáticas que no se guardan es lo mismo que si no lo fuesen." Efectivamente. Será la asisten-

cia obligatoria, pero como si no. Mientras no se conozca la situación de tanto paria del agro, no se puede legislar en procedimiento general sobre esta materia. Esto es verdaderamente triste, pero cierto.

¿Solución?... Varias. Una de ellas la daba hace días en este mismo periódico el culto Inspector de Toledo, señor Riera. Compensar a los padres con una cantidad equivalente a los ingresos que pudiera tener con el trabajo de sus hijos.

Para mí la cuestión esta es derivada de otra atendible e inaplazable. Es la Agricultura. Y es que a esta hay que elevarla en sus procedimientos, en su producción y en su economía. Elevándola, el obrero del campo ganará más y el pequeño agricultor podrá obtener más compensación en su trabajo, sin necesidad de la ayuda de su hijo. Además de esto, es preciso que las leyes de trabajo lleguen a las aldeas rurales, que el caciquismo deje de ejercer, no sólo su presión política sino también su ominosa tiranía; que se conceda a los funcionarios cierta autonomía para que las ideas democráticas tengan buena acogida, que estos funcionarios no desfallezcan a pesar de la oposición de todo, y se habrá hecho algo. Sin contar que desde la Escuela se empieza la obra revolucionaria, para que los hombres del futuro vayan moldeados en pura doctrina de pan, justicia y amor.

Todo lo dicho queda reducido a aquellos padres que les es materialmente imposible sacar su casa, no siendo con la ayuda de sus hijos, pero, ¿y de los padres desnaturalizados e inconscientes, desconocedores de su misión de padres, irrespetuosos con los derechos sacratísimos de sus hijos, violadores de leyes divinas y humanas, en lo que afecta a la formación integral de su prole?... Para esos padres que sacrifican a sus hijos por ambición, no debe haber compasión. A ese tipo repulsivo, que tanto abunda, que cree que para "desmenuzar terrones" no hace falta saber "jografía", ni "jometría", debe ser la guerra, debe ser la multa.

Ante el abandono, el Maestro siente que su obra no vale nada, que es preterrido por la necesidad o avaricia de esos padres que ignoran los deberes de la paternidad, que consideran al hijo como un ser cuyo valor no depende de la instrucción que recibe, sino de la utilidad que les dé.

Manuel L. RIELVES

El ensayo de los cursillos

Concepto de los cursillos de selección profesional: "equipar a los Maestros rápidamente" para facilitarles en lo posible su inmediata situación. En la vida actual queda poco tiempo para la meditación y la filosofía. Lo que hace falta son normas prácticas, fórmulas, programas, maneras de hacer. Y hacer cosas, actuar. No importan los errores, los de lección a su vez. En el hacer, en la actividad, está el camino. Todo ello es vida, y la vida (el niño es todo él vida intensa) debe llenar la Escuela infantil, la Escuela de los niños, la Escuela nuestra, de nuestros días que por eso tiene un nombre: Escuela activa.

Naturalmente, no todo se puede hacer. Ni en un mes, ni en dos, ni en tres. Pero señalemos con nuestra mano los puntos fundamentales en que ha de basarse cada forma de actuar. Pongamos ejemplos de hacer, ejemplos de programas, tipos de lecciones. El profesor del cursillo es el amigo consejero, el guía que, por razón de edad, sabe algo más de las cosas profesionales, es el que sostiene con su brazo fuerte al que intenta nadar, para que no se ahogue o se desvíe de la pista que debe recorrer.

El Maestro novel, desde luego, tiene una orientación, una base general de cultura, en cada materia, que le ha dado la Escuela normal; con ello, y a poco que refresque en sus libros personales de preparación las diversas ciencias, tiene bagaje suficiente. Pero todo eso hay que vitalizarlo, hay que utilizarlo, hay que airearlo bien, hay que "enseñarlo" a los niños en la forma y medida adecuadas a la edad. Todo ello hay que sacarlo del desván empolvado del recuerdo. "ponerlo al día" y "realizar" su utilización pedagógica.

Pero no volvamos locos a los Maestros que capacitamos. Cuidado con los surmenages, con los atracones indigestos, con lo que pueda dañarles, lejos de serles útil. Eficacia, es la palabra del Cursillo. Mucho cuidado. Que todo lo que les demos les sea de utilidad para su profesión. Más que atiborrar para una indigestión o una muerte seguras, deberemos, y a ello cienden (dentro de lo humano) los nuevos cursillos, a abrir horizontes, abrir ventanales amplios a todos los vientos.

Curar la pedantería que pueda bro-

tar (y es planta dañina que brota fácilmente) con visión rápida de grandes horizontes culturales. Ello es, sobre todo, misión de la universidad y misión general de los cursillos. El nuevo Maestro va a ver muchas cosas. Va a ver el pueblo, la capital provinciana, la capital universitaria. Va a tratar gentes del pueblo, va a convivir unos días con sus profesores de la Escuela normal. Va a tratar y conversar con los Inspectores de enseñanza, va a conocer altas mentalidades nacionales ("que lo sean", a ser posible, las que se elijan) en la cabeza del distrito universitario. Va a ver (que esto sea también verdad), va a ver buenos Maestros y buenas Escuelas. Los de nuestro distrito podrán contemplar con el Grupo Costa lo que es una Escuela española moderna, de gran ciudad. En la provincia, cuentan también (¡ay, no en la capital todavía!) con buenos locales Escuela. Deben verlos todos, si fuese posible. (Harán falta recursos suficientes para estas cosas.)

Sin salir de la provincia pueden conocer (en su medio) buenos Maestros. Muchos son camaradas de juventud, todavía, de los cursillistas. Regresaron poco ha de la Normal. Y son buenos Maestros, ya con cierto prestigio y renombre.

Verlos hacer. Hablar con ellos. Escuchar, pensar (para adentro) lo que a cada uno le pueda servir y, sobre todo, anotar, anotar mucho, observaciones, normas, programas, lecciones tipo, bibliografía, mobiliario.

En realidad, yo pienso que ésta debe ser una de las preocupaciones principales del cursillista: la avaricia en recoger para sí todo lo que vea, todo lo que oiga, todo lo que haga. Notas diarias, claras, inteligibles. Llenar bien el macuto excursionista para vaciarlo luego en su Escuelita nueva, ante los ojos asombrados de los niños, para aducir de todo ello la Escuelita ideal, suya y de España, la Escuelita que quiere, que necesita la República española.

En las breves palabras con que siempre despido a mis alumnos Maestros, en nombre de la Escuela, al terminar sus estudios, palabras que emanan directamente del corazón y que, en la emoción de la despedida de quienes han convivido cuatro años, hacen, sin querer, asomar lágrimas en los ojos y hacen fuerte, mudo y leal el apretón de manos del adiós, yo les

decía este año, entre otras cosas: Son ustedes la primera promoción de una nueva España que acaba de surgir, voladora, de la España anterior. Son ustedes de la primera promoción de la República. Que esto represente un más escrupuloso rigor en la tarea, un afán más verdadero de perfección, un más exacto cumplimiento del deber. Que así como el símbolo de la España anterior, que encabezaba nuestras clases, era una forma humana y, por tanto, imperfecta, y ahora habremos de simbolizarla en una figura ideal de mujer, con todas las perfecciones que seamos capaces de imaginar en cada instante, así deberá ser nuestro ideal profesional: algo muy alto y muy perfecto. Y a luchar para subir hasta él: a esa Escuelita soñada en edificio, en material y libros y toda clase de medios de trabajo, a ese profesor ideal que imaginamos, a ese niño ideal, en fin. Y cuando ese ideal, a fuerza de subir nosotros a su altura, deje de serlo por estar "realizado", por ser ya real, habremos de construirnos, por encima de él, una mayor perfección de Escuela, de Maestro y de enseñanza, que por algo ese ascender en perfeccionamiento no se puede acabar nunca.

Que no se pueda decir más esa estupidez de un periódico italiano, que se asombraba del salto de la monarquía a la república en un país que en educación y cultura, según él, lleva dos siglos de retraso; sepa que la naturaleza no procede por saltos; la revolución que han podido ver sus deslumbrados ojos ha podido ser precisamente por la educación y cultura que ya tenían las masas en la España de 1931, y que, efectivamente, ha sido un verdadero asombro para muchas gentes y para el mundo entero. Lejos de zaherir, sígase el ejemplo político y social que ha dado España. Y sepa el diario italiano que si, en efecto, en producción cultural no llegamos todavía al nivel de algunas naciones, nos esforzamos intensa y honradamente por conseguirlo. Pero dejemos la digresión.

Realmente, la selección (siempre dolorosa, difícil, ardua), deberían hacerla los mismos candidatos; ello sería lo mejor, aunque el autoconocimiento es muy difícil. Pero ello sería lo mejor. De estos cursillos (que van a ensayarse en España para equipar rápidamente el gran número de Maestros que requiere la inmensa apatencia de cultura de la nueva estruc-

tura nacional), debe sacar el candidato unos ejemplos, unas normas reales, vivas, logradas en otros. El candidato verá un panorama, mejor aún, un programa mínimo de lo que la República exige. Y él mismo debiera decirse: a) "Yo puedo lograrlo; yo puedo y quiero lograrlo. Y superarlo". Habría un segundo grupo b) "Yo no puedo hacer eso "todavía". Necesito más tiempo". El grupo final c) diría: "Me equivoqué. Creí que la tarea del Maestro moderno era más fácil, más sencilla. Que se podría ser Maestro y ganar el sueldo del Maestro como se es cualquier otra cosa. No puede ser. No sirvo para ello."

No hace todavía muchos años era axiomático: "Mire usted, mi hijo (generalmente era inválido) no sirve para otra cosa y he pensado que estudie "para Maestro". ¡Cuántas Normales no hace mucho aún eran, en parte, asilo de inválidos! Y hoy ya no. Hoy, para la Escuela nacional queremos hombres fuertes, hombres capacitados, hombres de plena responsabilidad. El Maestro ha de ser ejemplo en todo. Maestros jóvenes y de espíritu joven, "capaces de revolucionar y construir la Escuela de una nación nueva". Que, en Escuelas, hay mucho que destruir y que edificar. En Escuelas y en Maestros (ambas cosas) hay todavía muchísimo que hacer.

Y corto aquí, porque va siendo excesiva la longitud de nuestro artículo. Otro día seguiremos. Porque hay mucho que decir todavía.

Gracias, en nombre de los centros formadores, por haber reconocido una vez más el ministerio, en su decreto del 3 de julio, que las Escuelas normales "son los organismos natos para la realización de una misión selectiva del Magisterio nacional". O sea que la Normal es el eje, el centro de gravedad, que no puede sustituirse, en su esencia básica, con nada; son los viveros productores y seleccionadores. Venga luego, al final, la Universidad, a darle sus altos refinamientos. Pero la Normal, como dice muy bien Antonia Lorenzo en la "Revista de Pedagogía", "no sólo debe abrazar la misión de iniciar la formación del Maestro, "sino que debe seguir siendo el centro propulsor de las inquietudes de aquél".

Pedro CHICO

15 julio 1931.

Los Inspectores de Primera enseñanza

Han comenzado los ejercicios del concurso-oposición entre Inspectores de Primera enseñanza, para cubrir las ocho vacantes de Madrid y Barcelona. Solicitaron tomar parte en dicho concurso cuarenta y cinco Inspectores. Fueron excluidos dos de ellos, por no haber presentado la memoria que se exigía en la convocatoria. Han dejado de presentarse seis. Realizan, pues, los ejercicios treinta y siete. Hay que felicitarse del interés que ha despertado en los Inspectores este concurso-oposición.

Como se sabe, los ejercicios de este concurso-oposición se hacen todos ellos en Escuelas nacionales. Como los ejercicios se continuarán aún, después de las vacaciones, se ha rogado a unas cuantas Escuelas que continúen funcionando los días que sean necesarios. Los Maestros todos se han ofrecido, con magnífico espíritu de comprensión, para seguir al frente de sus Escuelas todo el tiempo que sea preciso.

Con este concurso-oposición, con el concurso ordinario que está para su resolución en el Consejo de Instrucción pública, y con el que ha de celebrarse inmediatamente después, quedará liquidada la cuestión de los Inspectores que desde el advenimiento de la Dictadura habían sido destinados sin la garantía del concurso.

Para que se tenga idea exacta de cómo se han establecido las plantillas de la Inspección, conviene recordar el siguiente cuadro:

PLANTILLA DE INSPECTORES

Escuelas o Secciones de graduada	35.716
Inspectores que han de tener zona contando las plazas de nueva creación	213
Escuelas que corresponden a cada Inspector o Inspectora ...	167

DISTRIBUCION DE ZONAS POR PROVINCIAS

PROVINCIAS	Escue- las	Inspectores	
		Plant.	Hoy
Alava	352	1-1	2-1
Albacete	432	2-1	2-1
Alicante	555	2-1	3-1
Almería	560	2-1	2-1
Ávila	592	2-1	2-2
Badajoz	724	2-2	2-2
Baleares	377	2-1	2-1

PROVINCIAS	Escue- las	Inspectores	
		Plant.	Hoy
Barcelona	1.181	4-4	8-3
Burgos	1.230	5-1	5-1
Cáceres	656	3-1	2-1
Cádiz	311	1-1	2-1
Santa Cruz	438	2-1	0-1
Las Palmas	321	1-1	0-0
Castellón	509	2-1	2-1
Ciudad Real	390	2-1	2-1
Córdoba	564	2-1	3-2
Coruña	1.239	5-2	4-2
Cuenca	588	2-1	1-2
Gerona	504	2-1	3-1
Granada	728	3-2	3-2
Guadalajara	864	3-1	5-2
Guipúzcoa	684	3-1	5-2
Huelva	353	1-1	2-1
Huesca	792	3-1	2-1
Jaén	680	3-1	2-1
León	1.607	7-2	2-2
Lérida	787	3-2	3-1
Logroño	419	2-1	2-1
Lugo	992	4-1	2-1
Madrid	1.407	5-5	5-4
Málaga	562	2-1	3-1
Murcia	706	3-1	3-1
Navarra	760	3-1	2-1
Orense	1.164	5-2	3-1
Oviedo	1.777	7-3	5-2
Palencia	588	3-1	2-1
Pontevedra	1.099	4-2	3-1
Salamanca	880	3-2	3-2
Santander	844	3-2	2-1
Segovia	522	2-1	2-2
Sevilla	554	2-2	3-2
Soria	649	3-1	2-1
Tarragona	559	2-1	2-2
Teruel	605	3-1	3-1
Toledo	623	3-1	2-2
Valladolid	573	2-2	3-2
Valencia	1.006	4-2	3-2
Vizcaya	490	2-1	2-1
Zamora	741	3-1	1-1
Zaragoza	826	3-2	3-2

Total de Inspectores que habrá con zona, 141-72.

La plantilla que se cita y los Inspectores que hay ahora permiten deducir en cada caso los que sobran o faltan en cada provincia.

PERMUTA

Maestro primer escalafón, séptima categoría con compañero capital o población importante. Informes: Francisco Sánchez Ruiz, La Mamola (Granada).

Maestro primer escalafón, séptima, en Vejer de la Frontera (Cádiz), Escuela número 4, permutaría con uno en provincias castellanas. Diríjase a Felipe Crespo (Valladolid-Peñañiel), Piñel de Abajo.

SEGUNDO GRADO

por Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana.

Ejemplar encartonado 5,00 pesetas.

Ante la renovación de la Escuela

No sabemos aún el criterio de las autoridades de la enseñanza, en relación con los problemas de organización escolar. Creemos que sobre esto habrá algún juicio, pero no nos extraña que no se haya tocado a ello, porque lo mayor debe absorber a lo menor y lo mayor ahora es la creación de esas Escuelas que luego han de organizarse.

Indudablemente, no haríamos gran cosa con llevar la Escuela a todas partes, si ésta no hubiese de diferir, grandemente, del tipo actual de la inmensa mayoría de las Escuelas españolas. La nación habría realizado un esfuerzo gigantesco, que no correspondería a los resultados, ni mucho menos a los anhelos que en ello se pusieran, por los que sólo conocen el aspecto teórico de la cuestión.

Yo, que no siento impaciencias, porque tengo plena confianza en que todo se resolverá, y las impaciencias son hijas de un poco de desconfianza, no pretendo con estos renglones plantear ningún problema, sino simplemente emitir una opinión.

Amante de la Escuela graduada, no quiero repetir una vez más las razones de esta simpatía, que están en la conciencia de todos los Maestros que ansían un mejoramiento de la Escuela y de su obra educativa. Tal convencimiento me lleva a ver, con dolor, cómo se crean grupos de Escuelas unitarias en donde, por lo menos, cabe una graduada con tres secciones, despreciando las ventajas de la división del trabajo, y el valor espiritual de la comunión y de la convivencia profesional de los Maestros.

No se me oculta que la Escuela graduada no puede vivir como está hoy en su inmensa mayoría, pero diputado, falto de todo juicio el pensar que lo que sólo es defecto de organización y disciplina, vaya a querer lanzarse sobre las virtudes de la misma, para oscurecerlas torpemente y librar al funcionario Maestro de las culpas que le correspondan en el fracaso, no de la institución, generalización que no podemos admitir, sino en el fracaso de todas aquellas Escuelas en las cuales no ha podido reunirse un personal adecuado y capaz de saber someter sus egoísmos y sus

intereses personales, al bien de los niños y de la enseñanza.

El Director general, conocedor de estas cosas y rodeado de Maestros competentes, capaces de rendir una colaboración eficaz, sabrá dar solución a estos problemas capitales, cuando el tiempo y las circunstancias permitan abordarlos, esperando que de una vez termine este "mare magnum" legislativo que hace imposible podernos entender y que imposibilita a su vez la vida normal de la Escuela.

Para mí, la única manera posible de poder obtener fruto en una Escuela graduada, es adoptando el procedimiento que para la selección de los Maestros tiene establecido el Patronato Cervantes. No encuentro manera de hacer eficaz la vida de la Escuela graduada, si no es con una absoluta unanimidad de criterio en las cosas fundamentales de la misma, por parte de todos los que en ella trabajan. El Director se podrá seleccionar

como se estime conveniente, exigiendo todo género de garantías, pero los Maestros de Sección han de ser gente de la confianza del Director y por ello debe ser su opinión el máximo valor en la determinación de estas personas. Lo que hoy se hace no da resultado estimable.

Yo sé bien, al emitir este juicio, a lo que me expongo. En otra ocasión se me llamó "patronatista" y se me decía que, sin duda, aspiraba a colarme en Madrid, a la sombra del Patronato, dedicándome a preparar, aduonamente, la manera de llegar. De buena fe perdoné la impertinencia, manifestando al compañero que para volver a Madrid, población que había dejado de la manera más voluntaria me bastaba esperar a un concurso general y que desconocía totalmente mis propósitos, tan ajenos a su creencia. Sólo aspiraba, como hoy, a deshacer en lo que me fuera dable, el juicio adverso a la Escuela graduada

que van creando precisamente las gentes que menos la conocen, aunque digan que la han vivido, porque no es comprender una cosa deslizarse sobre ella sin haber reflexionado seriamente sobre lo que aquella cosa es; y eso es lo que han hecho muchas personas que han pasado por la Escuela graduada, que han entrado en ella, pero la Escuela no ha entrado en ellos.

Ahora que se dice que ha de celebrarse una Asamblea de Profesores de Escuelas Normales, me parece adecuado plantear el asunto de las Escuelas Prácticas anejas a las mismas, para ver la manera de que estas Escuelas respondan a su fin.

Si hemos de buscar el mejoramiento de todas las Escuelas, con mayor motivo deberemos atender a estas graduadas, anejas a las Normales, que lógicamente han de servir de modelo a los alumnos que mañana han de formar el profesorado de las demás y donde han de ejercitarse prác-

y del mar. La Historia demuestra que España ha dominado en el mundo cuando tenía excelente Marina; en cambio, cuando ésta faltó, bastó un contingente reducido de árabes para que nos conquistaran. Es una lección que no debemos olvidar.

y otras europeas y americanas; pero también, en esta parte, se ha progresado. Las principales compañías, según los últimos datos oficiales, son:

Sota y Aznar, de Bilbao; con cuarenta buques, todos superiores a 1.000 toneladas (once de más de 5.000), y con un tonelaje total de 162.899. La Trasatlántica Española, de Barcelona, con 19 buques; que desplazan 98.610 toneladas. La Transmediterránea de Barcelona, con 66 buques, sumando 94.735 toneladas. Ibarra y Compañía, de Sevilla; con 37 buques y 90.881 toneladas. La Nervión, de Bilbao, con 10 buques y 36.862 toneladas, y otras de menos importancia.

De las 27 principales compañías navieras, que da el "Anuario Estadístico oficial", para 1928, trece pertenecen o están domiciliadas en Bilbao, con casi la mitad del tonelaje; seis, en Barcelona, tres en San Sebastián, una en cada una de las poblaciones de Sevilla, Santander, Vigo, Avilés y Ablaña (Oviedo).

Esas son las compañías principales, pues sumando todas las existentes exceden de un centenar, que representan una riqueza de muchos centenares de millones de pesetas.

Los datos de número de buques y de tonelaje de unas a otras compañías tienen de un año a otro bastantes variaciones, ya por construcción de nuevos barcos, ya por transferencias o compras, ya por nuevas agrupaciones de compañías. Los números que hemos citado, oficiales para 1928, deberán tomarse como aproximados en fechas posteriores.

ticamente para el ejercicio de la profesión. ¿Qué concepto puede tener de la Escuela el alumno normalista, el nuevo Maestro, que practicó en una Escuela mediocre con Maestros colocados allí al azar del Escalafón, sin la preparación especial que requiere ese cargo?

Esas Escuelas que no tienen más remedio que ser modelo, porque ese es su fin, deben reunir las máximas condiciones de bondad e interesar a cada Normal el que su Escuela práctica sea una cosa que llene la función que le está encomendada, como complementaria de la formación cultural que da la Normal. Por esta misma razón a dichos centros debe quedar vinculado el proponer la persona que ocupe el cargo de Regente de esa Escuela, como Profesor de prácticas del centro docente, limitando este derecho a ser el candidato Maestro en activo, con el título necesario para todo el profesorado de las Escuelas

Normales, o sea el grado normal y llevar como servicios en Escuelas graduadas, un mínimum de años que puedan contribuir al preciso conocimiento de la institución.

Los cargos de Maestros de Sección de estas Escuelas, deberán ser cubiertos por las personas que conjuntamente designaran el claustro de la Normal, mediante el informe de un tribunal, formado por el Director de la Normal, el Regente de la Escuela práctica y un profesor señalado por el claustro, los cuales juzgarían a los aspirantes por los datos que dieran proporcionales un cursillo de diez días de trabajo y ejercicios complementarios, que revelaran el concepto que el aspirante tenía de todas las instituciones circunesculares y algo de la cultura del Maestro. De estos resultados se daría cuenta a la Dirección general.

De esta suerte, la Escuela Normal, por mediación de su claustro, sería el

patronato de la Escuela práctica y tendría las atribuciones necesarias, para salvar siempre el error de haber nombrado Maestros que después no conviniesen por alguna circunstancia.

Las Escuelas prácticas de las Normales, han de ser graduadas completas, con una sección más de niños retrasados y anormales y otra de preparación especial y estar dotadas de todo lo que deba corresponder a una Escuela de su finalidad, desde el local tipo de estética e higiene pedagógica hasta el material más moderno, sin olvidar cantina, ropero, colonia de vacaciones, etc., etc.

Piensen los señores asambleístas en la importancia de la preparación práctica del Maestro, hoy tan deficiente, por causas de orden muy diverso. No dudamos de que no han de olvidarse de ello.

T. AZABAL

V.—Astilleros para construir barcos

Con el desarrollo en la construcción de barcos ha venido también la de astilleros necesarios para ello, y hoy existen, entre otros, los de la Sociedad española de Construcción Naval en Cádiz, Cartagena, Sestao y El Ferrol; los de las compañías Euskalduna, del Nervión, de Ardanaz de Zumaya, de Cadagua y de Beroza, en Bilbao, los de Cardona, Minguet e Hijos, y Construcciones de Hormigon Armado en Barcelona, y otros en Avilés, en Gijón, en Tarragona, etc., etc. Además se construyen veleros de poco tonelaje en otros muchos sitios.

En esto, como en la formación de sociedades navieras, hay, en los últimos años, cambios frecuentes, indicando actividad y renacimiento que, por todos los medios, conviene estimular.

Es todavía muy lamentable que sean los grandes barcos extranjeros, llenos de comodidades y refinamientos, los que hacen el tráfico de viajeros y turistas entre España y América. La ausencia y escasez de barcos lujosos nuestros, que compitan con los ingleses, alemanes, franceses e italianos, hacen desmerecer el buen nombre y el prestigio de España. No tenemos todavía nosotros nada que pueda compararse con esos magníficos y maravillosos palacios flotantes de 50.000 y 60.000 toneladas, que explotan algunas de las compañías extranjeras. Y es lamentable que por esas comodidades muchos americanos del Sur tomen, por ejemplo, barcos alemanes que les lle-

ven a Hamburgo, a Bremen y a otras capitales europeas, y no toquen en España. El problema del desarrollo y perfeccionamiento de la Marina mercante tiene no menos importancia, en este aspecto patriótico, que el de la Marina de guerra. Esto aparte de que, como ya hemos dicho, en casos de conflicto armado la Marina mercante es una colaboradora eficaz para las operaciones marítimas de guerra.

VI.—Fomento necesario

Hemos de repetir, al terminar esta parte, lo que ya hemos dicho de la Marina de guerra; se adelanta notablemente en los últimos años, pero es necesario un gran esfuerzo para recuperar el terreno perdido y para ponerse en línea con los países más adelantados. Hay, para ello, grandes obstáculos. Cuando los barcos eran de madera, cáñamo y hierro, España disponía de materiales propios y suficientes para la construcción rápida de embarcaciones. Así hemos visto, en diferentes períodos de la Historia, cómo en pocos años se lanzaba una flota de cierta importancia. Modernamente, los barcos exigen otras muchas cosas, y desgraciadamente algunas de ellas no las producimos todavía, como se ha indicado al hablar de la Marina de guerra. Pero todo puede lograrse con constancia y tenacidad, siempre que todos estemos convencidos de que la Marina, en sus dos ramas de guerra y de comercio, es cosa fundamental para la vida española. Todos debemos interesarnos en los problemas de la Marina

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA "GACETA"

Orden disponiendo que don Ramón González Sicilia se reintegre en el cargo de Profesor numerario de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla.

Otra nombrando a don Rogelio Francés Gutiérrez para la plaza de Profesor de Historia de la Escuela Normal de Maestros de Zaragoza.

Otra disponiendo que doña María Capdevila d'Oriola, Catedrático de Lengua francesa del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Alcoy, sea incluida en el escalafón general de Catedráticos de Instituto con el número, categoría y sueldo anual que se indican.

Otra disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la Cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Cuenca.

Otra ídem íd. a concurso general de traslado la provisión de la plaza de Profesor de Caligrafía, vacante en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Oviedo.

Otra ídem íd. íd. la provisión de la plaza de Profesor de Caligrafía vacante en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza del Cardenal Cisneros, de Madrid.

Otra ídem íd. a concurso previo de traslado la provisión de la Cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de La Laguna.

Otra ídem íd. íd. la provisión de la Cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de La Laguna.

Otra ídem íd. íd. la provisión de la Cátedra de Lengua latina, vacante en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Tarragona.

Otra ídem íd. íd. la provisión de la Cátedra de Lengua latina, vacante en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Gijón.

Otra ídem se anuncie a concurso general de traslado la provisión de la plaza de Profesor de Caligrafía, vacante en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Gerona.

Otra ídem íd. íd. la provisión de la Cátedra de Agricultura, vacante en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Salamanca.

Otra ídem se den los ascensos de escala correspondientes, y que los Catedráticos numerarios de Escuelas profesionales de Comercio que se menciona pasen a ocupar los números del escalafón que se indican, con los sueldos que se determinan.

18 de julio. Rectificación de la orden creando Escuelas

Esta Dirección general ha dispuesto se considere rectificado el número 210 de la relación de creación de Escuelas graduadas, publicada en la "Gaceta" del 16 de los corrientes, en el sentido de que donde dice "niñas", debe entenderse "párvulos", pues a la Escuela de párvulos es a la que se agregan como ampliación las cuatro secciones a que dicho número hace referencia. ("Gaceta" 24 julio.)



Un toquecito en los labios es la gracia de la cara.

El Rojo Isabel pone los labios suaves, jugosos y frescos, sin que se agrieten jamás. No mancha el pañuelo ni desaparece aunque se mojen los labios. Es líquido y puede darse con el tapón del frasco. Se prepara en varios tonos: rojo natural y grosella, para rubias, y rojo cereza y oscuro, para morenas.

Precio del frasco, 3,50 en Perfumerías y Droguerías

Se sirve también discretamente, remitiendo su importe, mas una peseta para gastos a

INTEA, Apartado 82 SANTANDER



ROJO ISABEL

Solución definitiva a las oposiciones del 28

En el Consejo de Ministros de anoche se aprobó un decreto sobre resolución definitiva de las oposiciones a ingreso en el Magisterio, convocadas en 1928 y disponiendo "que los Maestros comprendidos en cualquiera de las listas supletorias, que actualmente desempeñen escuelas o que esperan se les adjudiquen, recibirán, a partir de primero de septiembre próximo, una visita trimestral realizada por un Inspector o Inspectora y un Profesor o Profesora de la Escuela Normal, designados por el Consejo Provincial de Primera Enseñanza."

También se aprobaron varios proyectos para construir edificios con destino a Escuelas graduadas en Alcover (Tarragona), Valladolid, Maella (Zaragoza), y Port Bou (Gerona).

LIBROS Y REVISTAS

La Primera enseñanza en Soria, por Gervasio Manrique.

Es un folleto de pocas páginas, pero en el que se contiene materia para llenar un libro. Se refiere a los progresos realizados en la provincia en los catorce últimos años.

La provincia de Soria figura entre las demás provincias de España a la cabeza de todas ellas, por el número de sus Escuelas. Tiene 648 Escuelas, es decir, una Escuela por cada 37 niños de edad escolar. En los catorce últimos años se han inaugurado 250 nuevos edificios escolares, la mayor parte de ellos construídos por los mismos pueblos sin subvención alguna.

Entre los hombres que emigran de la provincia de Soria, no se cuenta un sólo analfabeto. La obra de la provincia de Soria en favor de la cultura es todo un poema: merece las mayores alabanzas.

Su Inspector de Primera enseñanza es un soriano.

El Héroe y el Discreto, por Baltasar Gracián. Nuevo tomo de la Biblioteca de Clásicos Ajenos, 2,50 pesetas ejemplar.

Fué Baltasar Gracián, a juicio de Menéndez Pelayo, un estilista de primer orden. En este tomo, recién publicado, van dos de sus tratados menores: El Héroe, escritor al parecer para combatir a Maquiavelo; El Discreto, donde se estudian las condiciones o realces que ha de tener el hombre de mundo, con ejemplos históricos que lo ilustran y avaloran.

Puede pedirse a esta administración.

SECCION DE NOTICIAS

Del Ministerio

Se resuelven expedientes:

Jubilando a don Pablo Lafuente, Maestro de Quintanilla de la Ribera (Alava); a don José Hierro, de Tortosa (Tarragona); a don Vicente Santamaría, de Santa Cristina (León); a don Luis Navarra, de Almería; a doña María del Carmen del Pozo, Béjar de la Frontera (Cádiz); a don Juan Prat, de Torroñosa (Castellón); a don Ramón Perona, de Villanueva de la Jara (Cuenca); a doña Jesusa Pérez, de Tapia (Oviedo); a doña María de la Paz-Paloma, de Santi-Spiritus (Salamanca); a doña Margarita Lacueva, de Segorbe (Castellón); a don Vicente García, de Benicalap (Valencia); a don Francisco García, de Granadilla (Cáceres), y a don Vito Sánchez de Flores de Avila.

Concediendo dispensas de defecto físico para cursar el Magisterio a don José Campos.

Declarando que no procede reconocer a los Maestros de esta provincia, don Nicolás Tello, don Clemente Tamames y don Dionisio Sánchez, el derecho a cantidades correspondientes a aumento gradual de sueldo hasta que el escalafón provisional del bienio 1916-1917 sea declarado definitivo.

Disponiendo continúe en el servicio activo de la enseñanza hasta cumplir veinte años de servicios, don Jerónimo Soldevilla, de Catigalen (Huesca).

Noticias varias

Escasez de noticias.—El tiempo pasa, los Maestros esperan, pero la "Gaceta" no publica las disposiciones que prometidas sobre el sueldo de pesetas 3.000 para los Maestros del 2.º Escalafón; ni se hacen nombramientos de Maestros que figuran en las listas supletorias de las oposiciones de 1928, ni se dice nada decisivo sobre la época en que han de ce-

lebrarse los cursillos intensivos, ni de quienes han de poder tomar parte en ellos. Todo el parecer está parado, aunque hay muchos Maestros que en estos importantes asuntos tienen puestos su esperanza y sus sentidos.

Tan pronto como se tome alguna determinación oficial sobre estos asuntos daremos cuenta de ella en el periódico.

Asuntos de la Dirección.—El señor Llopis recibió el viernes a los periodistas y les dijo que al Consejo de la tarde llevaría el Ministro de Instrucción pública el decreto resolviendo ya de un modo terminante el asunto de las oposiciones de 1928. En el Consejo anterior dió cuenta de la solución que pensaba dar y en el de hoy leerá el decreto. Es posible que mañana se publique en la "Gaceta". Desde luego—dijo el señor Llopis—habrá muchos que queden descontentos, pero está tan enredado el asunto, que de cualquier forma que se resuelva los habrá forzosamente.

—Se trató de los consejos escolares, y un compañero dijo que en Murcia ya estaban constituidos, pero hubo muchas

EL METODO ORTIZ PARA ESCUELAS Y OPOSICIONES

Este nuevo METODO DE ENSEÑANZA supera en mucho a todos los conocidos hasta ahora. Las principales características que presenta son: Completo, Graduado, Cíclico, Concéntrico, Práctico, Económico, adaptable a las Escuelas graduadas, a las Escuelas unitarias, a los Colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, a los pobres, a los partidarios de enseñar por cursillos o por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema, al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al alumno que no puede asistir a clase con asiduidad.

Es el éxito más grande contemporáneo, la obra cumbre de

La Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A.

CALLE DE VALENCIA, NUM. 28.—MADRID

La colección que lleva el nombre de CURSOS GRADUADOS ORTIZ se divide en tres grados: Preparatorio, Elemental y Superior, teniendo cada uno estos trece títulos, en volumen separado:

Doctrina Cristiana.—Historia Sagrada.—Lengua española.—Aritmética.—Geografía.—Historia de España y Universal.—Derecho y Urbanidad.—Geometría y Dibujo.—Ciencias fisiconaturales.—Fisiología, Higiene y Gimnasia.—Industrias y profesiones (dos libros para niños y para niñas).—Ejercicios prácticos (de todas las materias, incluso Dibujo, Canto, Juegos, Gimnasia y Labores).—Programas (de todas las materias, con espacio en blanco para formar seis o más grados y adaptarse a las teorías Decroly, Montessori, etc.).

ENCICLOPEDIAS.—En cada grado hay una Enciclopedia que comprende, en un solo volumen, todas las asignaturas reglamentarias. Hay, por lo tanto, Enciclopedia del Grado preparatorio, otra del Grado elemental y otra del Grado superior. La nueva edición sirve lo mismo para niños que para niñas.

QUINCE CUADERNOS de problemas, a cien ejercicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones, divididos en los tres grados. Número 1 y 2, Preparatorio; números 3 a 7, Elemental, y números 8 a 15, Superior.

LIBRO AUXILIAR DEL MAESTRO, un volumen para cada uno de los tres grados. Contiene la solución, no sólo de los problemas aritméticos, sino de todos los Ejercicios prácticos de las distintas materias escolares, incluso modelos para Labores y notas pedagógicas para opositores, exposiciones, aspirantes a ingreso en Normales, Institutos y Academias.

	Grado preparatorio		Grado elemental		Grado superior	
	Ejemplar — Pesetas	Docena — Pesetas	Ejemplar — Pesetas	Docena — Pesetas	Ejemplar — Pesetas	Docena — Pesetas
Asignaturas sueltas, Programas o Ejercicios prácticos	0,30	3,00	0,55	5,40	0,95	9,60
Enciclopedias	1,50	15,00	2,75	30,00	4,50	48,00
Cuadernos de Problemas	0,20	1,80	0,20	1,80	0,20	1,80
Libro Auxiliar del Maestro	1,50	15,00	2,75	30,00	4,50	48,00

Todas las producciones "Calleja" se venden en EL MAGISTERIO ESPAÑOL, calle de Quevedo, 7, Madrid. Importantes descuentos a los suscriptores.

dificultades. Según las noticias que a la Dirección llegaron, también las hubo en otras capitales, para encontrar local donde reunirse y para adelantar la cantidad necesaria del material y primeros gastos.

También hay que resolver la situación en que quedan algunos funcionarios municipales que actualmente tenían el cargo retribuido de secretarios de Juntas provinciales y locales.

—La última Junta de Protección a los huérfanos del Magisterio la presidió el mismo Director general. Incitó a los miembros de la Junta a que le propusiesen todas las reformas necesarias al decreto de constitución de la Junta, y les dijo, además, que estudiasen si era posible que la Junta hiciese algo más que dar las pensiones que concede, bien fundando un orfelinato o un hogar para huérfanos, etc.

—El lunes próximo, probablemente, irá el señor Llopis, acompañando al Ministro, a la Granja de San Ildefonso, para saludar a los Maestros reunidos que estudian las reformas necesarias en la Primera enseñanza.

Para estas reuniones no ha sido invitada la Prensa, ni los reunidos enviaron referencias de lo tratado. Parece que esta conducta no está muy en armonía con los procedimientos democráticos que ahora se practican. Veremos lo que sale de este trabajo tan aislado y silencioso.

—Está estudiando el Director general, y quiere que se publique en lo que resta de mes, el decreto sobre la Primera enseñanza en Madrid.

Enhorabuena.—Se la enviamos muy sincera a nuestros queridos compañeros de Alcalá de Henares, don Moisés Calabrug Nieto y doña Mariana Pelegrina Nestoy, por el éxito que ha obtenido su hijo Moisés en las oposiciones al Cuerpo Pericial de Aduanas, ingresando con el número 8, siendo 24 las plazas y 400 aspirantes. Felicitamos al mismo tiempo a tan aventajado joven.

Interinos.—Para evitarles molestias, conviene que los aspirantes a interinidad-

des, tengan en cuenta que las disposiciones vigentes prohíben hacer nombramientos de interinos a partir del primero del actual; y que en tanto se dicten por el Ministerio las reglas de futuros nombramientos y la Comisión o autoridad que los intervenga, no deben solicitar plaza de dicha clase, ya que, caso de hacerlo, las instancias les serán devueltas por la Sección Administrativa.

Preguntas y respuestas

El tabaco.—P. ¿El tabaco es realmente venenoso?

R. El tabaco es para unos un veneno lento, cuyo abuso se debe reprimir, por ser perjudicial para la salud; para otros es una hierba consoladora, inofensiva, que produce descanso y placer.

He aquí algunas opiniones de hombres ilustres:

Gaspar Bautin dice que el uso excesivo del tabaco en pipa seca el cerebro y pre-dispone a la locura.

Buffón anatematizaba el uso del rapé, cuyo polvo, decía, debilita el olfato y la memoria.

Para Sittré, el uso del tabaco es un placer ficticio, que a menudo se transforma en fuente de sufrimiento y de malgasto.

Claudio Bernard decía que el tabaco es un veneno nervioso.

Pueblo que fuma, pueblo que muere, proclamaba Fourier.

El tabaco, decía Víctor Hugo, cambia el pensamiento en ensueño y el exceso de ensueño ahoga y mata.

Dumas hubo de renunciar al tabaco, porque le daba vértigos. El tabaco y el alcohol, decía, son los peores enemigos de la inteligencia; pero prevalecerán, porque los imbéciles están en mayoría.

En cambio Emilio Zola decía: Conozco muchos grandes escritores que fuman y están bien de salud. Si el genio es una neurosis ¿a qué curarla?

El príncipe de Bismarck fué un gran fumador.

Pero son muchos los hombres que, aun fumando, sostienen que el fumar es un vicio que hace perder tiempo, salud y dinero.

CRONICA GENERAL

DIA 22 DE JULIO

Madrid: Los periódicos comentan con cierta alarma el anteproyecto de reforma agraria que está ultimando la comisión correspondiente. El señor Maura dijo que ya estaba redactado el decreto de defensa de la República. Dicho decreto se refiere a la cuestión de huelgas y a la de orden público. El señor Maciá no se mostró partidario de tal disposición. Como el movimiento de Sevilla reviste suma gravedad, el ministro de la Guerra tomó sus posiciones para que las fuerzas militares de Andalucía se hallaren preparadas en caso de evento. El ministro de la Gobernación pernoctó en su ministerio. Dijo que las Cortes no podían invadir la misión del Poder ejecutivo, y que el Gobierno tiene plenos poderes. Los señores Alcalá Zamora y Besteiro conferenciaron acerca del planteamiento de un debate sobre orden público y lo juzgaron imprudente. La Cámara quedará definitivamente constituida el lunes. En las sesiones de la Cámara se aprobaron las actas de Huesca y Granada. Algunos elementos juzgaban de suma importancia constituir en seguida la Cámara. En los pasillos hay expectación. Fueron anulados los lugares de la minoría de Pontevedra. El debate sobre las elecciones de Salamanca promete ser apasionado. Seis señores harán su impugnación y defensa respectiva. Los diputados médicos tuvieron una reunión. El señor Ovejero propugna por la Dictadura de la Cámara, que sería nacional.

—Se ha publicado el decreto suprimiendo desde el 1.º de agosto próximo el sello de derecho de entrega y disponiendo que el franqueo habitual sea con sello de 0,30. Los nuevos sellos serán como sigue: De 0,40, efígie de Castelar; de 0,30, de Pablo Iglesias; de 0,15, de Salmerón; de 0,05, de Pí y Margall, y los de 0,02, de Blasco Ibáñez.

—El ministro de Comunicaciones ofreció su arbitraje en la cuestión de Teléfonos. La compañía ha declarado vacantes los cargos que desempeñaban los huelguistas que no han pedido el reintegro. Serán preferidos los huérfanos de funcionarios del Cuerpo y los hijos y familiares de los mismos.

—Han sido detenidos por orden del director general de Seguridad los señores Fuentes Pila y conde de Arcentales.

—Ha sido elegido el señor Lerroux presidente del Círculo de Bellas Artes.

Provincias: Como anunciamos en nuestra última crónica, en Sevilla ocurrieron graves sucesos después del entierro de las víctimas de anteriores sucesos. Una señorita que se hallaba cerrando el balcón de su casa, quedó muerta

(4)



CUADERNO DE VACACIONES

por don Lu's Alabart Ballesteros

Maestro Nacional del Grupo Escolar "Baixeras" de Barcelona

Subdividido en tres grados, constituye la más sugestiva colección de temas sobre las disciplinas del programa escolar a realizar durante el verano.

Precio: Cada grado, 12 pesetas docena

LIBRERIA BASTINOS DE JOSE BOSCH

PELAYO, NUM. 52, BARCELONA

de un balazo. Los sindicalistas disparaban desde las azoteas. El pánico fué grande y varios cayeron heridos en la fuga. En el barrio de Triana, especialmente, el tiroteo fué muy nutrido. Los tranvías eran agredidos y los soldados que los conducían lo hacían pistola en mano. También fué tiroteado el Gobierno civil. El gobernador, dentro de sus habitaciones, se puso a salvo. En distintos puntos de la ciudad quedaron emplazadas las ametralladoras. Las órdenes que circulan son muy severas. La C. N. T. ha sido declarada fuera de la legalidad y se han practicado muchas detenciones. Entre los muertos hay un guardia de Seguridad. La ciudad presenta un aspecto muy triste. La Artillería ha quedado emplazada en las calles. Los viajeros y los pocos que transitan lo hacen con los brazos en alto. Por la noche se agravó la situación y se recrudeció el tiroteo desde las azoteas. Atacan a quemarropa a los elementos armados. Vallina y otros agitadores han ingresado en el castillo de Santa Catalina.

En el Paseo de Gracia de Barcelona esquina a Cortes unos enmascarados colocaron a las tres de la madrugada una carga de dinamita en un registro de la subterránea. La explosión fué inmensa, abriendo un boquete de 21 metros cuadrados. La tapa del pozo saltó en trozos de 39 kilos de peso a una altura de 20 metros. Los autores del atentado no han sido habidos. En Murcia estallaron dos petardos. El comité de huelga de Oviedo ha ido a la cárcel.

Extranjero: En una aldea del distrito Blanc de El Cabo se ha realizado un caso de antropofagismo. Un comisario que estuvo realizando pesquisas fué apresado por los indígenas que se lo comieron después de haberlo asado.

En el Congo belga se inflige un castigo serio a los indígenas rebeldes para restablecer el orden.

—El aviador inglés Allan Cobhan se propone realizar un vuelo de estudio en un avión metálico trimotor.

—El Comisario Superior de España en Marruecos, señor López Ferrer, ha tenido en Tetuán una entrevista con el residente francés, Mr. Saint. Ambas autoridades estrecharán sus relaciones para obrar de consuno en pro de la obra de pacificación de Marruecos.

—La Conferencia de Londres no ha dado frutos inmediatos. Alemania no consigue nuevos créditos, pero no se le retrasarán las créditos a corto plazo. Serán reducidos los gastos públicos en Alemania. En moneda acuñada se ha lanzado una nueva emisión de 600 millones.

—Han sido derrotadas las tropas sublevadas en Corriente (Argentina). Alvear y Santa Marina se han desafiado

por cuestiones de política. Han sido suspendidos otros tres periódicos en Buenos Aires. El Gobierno de Chile quedó constituido. Los universitarios de Santiago de Chile han declarado una huelga de cuatro días, por motivos políticos.

—El señor Mañariaga, embajador de España en Washington, ha embarcado con rumbo a su país. Regresó de Roma el cardenal Vidal y Barraquer.

DIA 23 DE JULIO

Madrid: El Gobierno examinó detenidamente en Consejo de ministros el proyecto de reforma agraria. El anteproyecto irá a las Cortes. Serán examinados uno por uno los artículos del proyecto. Por ahora ha desistido el Consejo de ministros de publicar el decreto de defensa de la República, porque tiene el Gobierno absoluta plenitud de poderes. El señor Largo Caballero comentó las opuestas actitudes de Maciá y del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona frente al problema de orden social. Ha reconocido el Gobierno que debe emplear toda su autoridad. El ministro de la Gobernación dijo que reinaba tranquilidad en toda España, incluso en Sevilla. Después de estas declaraciones del ministro de la Gobernación, en la madrugada se reprodujeron los sucesos de Sevilla. Desde las azoteas comenzó el tiroteo, resultando muerto un capitán de la Guardia civil. Cuatro sindicalistas intentaron fugarse y fueron muertos por la Guardia civil, que disparó. La casa del comunista Cornelio fué destruída por 22 cañonazos de artillería. El Gobierno, dijo Maura, está dispuesto a todo. Según el señor Martínez Barrios, el conflicto de Sevilla tiene un origen turbio. Durante todo el día se realizaron cacheos en Sevilla. Los aeroplanos actuaron intensamente volando a escasa altura para el reconocimiento.

Ha sido clausurado el Sindicato de albañiles. En el pueblo de Brenes fué asaltado el Círculo Mercantil. En varias dependencias de la Telefónica se cometieron actos de sabotaje. Un guardia fué desarmado y dos pistoleros robaron a un transeúnte. En la Macarena se emplearon varias ametralladoras, y el general Ruiz Trillo ha dado un plazo para desalojar ciertas casas. Los Comités revolucionarios han sido encarcelados y sus centros clausurados. Han fallecido dos de los heridos, y al comunista Adame ha habido que amputarle una pierna. También en Morón fué agredida la Guardia civil. Por la tarde renació la calma. Las calles se vieron concurridas y algunos "cines" funcionaron. En Alcalá de Guadaíra hubo un muerto y tres heridos. Parece que los acontecimientos de Sevilla son fruto de un período de lenidad.

—Se dará un plazo de tres meses para convalidar por medio de un estam-

pillado los billetes del Banco de España en circulación.

—El proyecto de Estatuto de Relaciones entre la Iglesia y el Estado está siendo muy comentado. En los centros derechistas ha causado recelos y alarmas. No obstante, el señor Ossorio y Gallardo dice que todo juicio resulta prematuro.

—Como se dijo, la Cámara, cuya sesión de ayer fué brevísima, quedará definitivamente constituida el lunes. Ese mismo día el señor Alcalá Zamora planteará la cuestión de confianza al Parlamento. Existe el proyecto de anular las elecciones en Salamanca y de revisar los escrutinios en Lugo y Coruña. Para Unamuno es un disparate el dictamen de la Comisión de Actas. La minoría socialista se reunió. También lo hizo la izquierda catalana para examinar el momento político. En la Standard trabajan ya más de mil cien obreros.

Hoy habrá otro Consejo de ministros. El señor Lerroux ha marchado a San Sebastián. Por una sola vez se han autorizado en Guerra las permutas de destino. La Dirección de Agricultura transformará sus servicios. Se ha reunido la Junta del Crédito Agrícola. La Comisión Jurídica Asesora ha entregado al Gobierno el apéndice foral catalán al Código civil.

—Se han dictado nuevas normas para el gobierno y administración de los territorios españoles del Golfo de Guinea. Los maestros habrán de ser españoles y se dará a la cultura española un nuevo impulso.

—En la Fundación del Amo se abre un curso intensivo de inglés del 3 al 29 de agosto. La matrícula es de 25 pesetas. Se han concedido subvenciones a varios Ayuntamientos para construir escuelas. Con carácter provisional se han creado 1.414 escuelas. Diversas entidades han recibido subsidios para colonias escolares. Se han resuelto los concursos de inspectores y profesores de Normal celebrados en la Superior del Magisterio. Los delegados del Magisterio primario, reunidos en La Granja, ofrecerán al Gobierno un programa de enseñanza nacional.

Cotizaciones de Fondos públicos y Moneda.—Interior 4 por 100, 61,75 a 62; Exterior 4 por 100, 71,25; 5 por 100 Amortizable 1900, con impuesto, 81,75 a 82; ídem 5 por 100 1927, sin impuesto, 89 a 89,25. Moneda: francos franceses, 42,975; francos suizos, 213,65; libras, 53,13; dólares, 10,97, y marcos oro, 2,5925.

Provincias: Las entidades de Cuenca han protestado contra la lentitud del ferrocarril en construcción de Cuenca a Utiel. Se abrirá concurso para la explotación del gran Casino de San Se-

Hoja de consulta a El «Magisterio Español»

Número de clave
para la Contestación.

Las consultas se contestan gratuitamente para los suscriptores, mientras se trata de cuestiones de enseñanza; en las demás, procuraremos complacerles, sin compromiso alguno, por ser imposible emitir juicio seguro sobre todas las cuestiones. Para la contestación rápida se añadirá a la consulta esta parte del periódico, que contiene el nombre y la dirección del consultante. También deberán acompañarse 0,30 pesetas en sellos de Correos para la respuesta. Toda consulta que no venga acompañada de esta Hoja de consulta, se tendrá por no recibida.

8 Publicaciones de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

VIDA Y FORTUNA O ARTE DE BIEN VIVIR, por Ezequiel Solana.

Páginas dedicadas a los obreros, y muy especialmente a los alumnos de las Escuelas primarias y de adultos. Trata este libro, en una forma amenísima, de asuntos de gran interés, como la vida, el trabajo, la economía, el ahorro, la previsión, la mutualidad, la experiencia. Al final de cada capítulo un extenso vocabulario explica las palabras poco usuales. 221 páginas. Ilustradas con 59 grabados. Ejemplar: 1,50 pesetas.

LA PATRIA ESPAÑOLA, por Ezequiel Solana. 180 páginas.

El libro va dividido en tres secciones: trozos donde se describen y pintan costumbres de las regiones españolas; trozos en que se ponen de relieve la grandeza y cultura de nuestra nación, siempre gloriosa; trozos, en fin, que se refieren a la vitalidad, poderío y aspiraciones de la raza. Es un libro de lectura deleitable e instructiva y de elementos adecuados para recitaciones y discursos cuando se tenga la necesidad en fiestas escolares. Ilustrado con mapas y grabados. Ejemplar: 1,50 pesetas.

HISTORIA Y GEOGRAFÍA HISPANO AMERICANA, por E. M. E.

Trátase con todo detalle, en primer término, del descubrimiento de América, con las grandes hazañas a que éste dió lugar; luego se describen las grandes luchas sostenidas por los conquistadores para su dominio por España, su independencia y toda clase de datos geográficos actuales. Ilustrada profusamente con dibujos, mapas y fotografías. Ejemplar, 1,50 pesetas.

JUAN CLEMENTE, por J. Lillo Rodelgo. 150 páginas.

Novela de un niño, al que una inundación deja huérfano; sus travesuras infantiles; sus luchas por ferias y mercados; sus ándanzas de titiritero... hasta que tío Plácido le deja en un hospicio. Ejemplar: 2,00 pesetas.

bastían. Han terminado las fiestas en Bailén. Un ingeniero belga organiza una colonia escolar asturiana en León a 1.800 metros de altitud. En Torredembarra (Lérida), se instalará una colonia infantil para niños del Hospicio. El maestro Peidró, autor de zarzuelas valencianas, ha sido homenajeado. Se ha recrudecido en Bilbao la epidemia de tos ferina. El Ayuntamiento ha tomado precauciones para vigilar a los niños atacados en los paseos públicos.

—Rada ha llegado detenido a Sevilla. El pueblo de Gerena se amotinó. En Utrera hay dos heridos graves. Ha sido tiroteado el cuartel de la Guardia de Seguridad. Fueron desalojados los obreros de la fábrica La Sombrerera Nacional. Un coche celular fué tiroteado. En Málaga se declaró la huelga general por solidaridad. En Córdoba fueron detenidos cuatro sindicalistas que huían.

—En Valls se han realizado más actos de sabotaje contra la red telefónica. En Barcelona el Juzgado correspondiente actúa para depurar los hechos relatados. Han sido reparadas las averías y se reciben muchas solicitudes de ingreso. Ha sido clausurado el Sindicato telefónico. La Ciudad Condal se ha manifestado contraria al aumento de contribución. El alcalde de Málaga ha renunciado al cargo por ser diputado. Aterrizó en Logroño el capitán Rexach.

Extranjero: Se dice que el Papa ha

celebrado una importante reunión con los Cardenales para tratar de la situación de la Iglesia en Italia y España.

—Ha terminado la conferencia de Londres sin haber conseguido su objetivo. Hoover se mostró satisfecho. Se habla de elevar de nuevo el tipo de descuento en Alemania. Mac Donald y Henderson saldrán para Berlín hoy mismo. También Hungría ha pedido ayuda financiera. Laval ha preconizado el restablecimiento de la armonía francoalemana.

—Se ha resuelto el incidente Alvear-Santa Marina. Por el levantamiento de Corrientes se han practicado varias destituciones. Dos periódicos más han sido clausurados en Buenos Aires. Los estudiantes de Chile se han apoderado de la Universidad. Han sido hallados los restos del buque español "Mar Adriático" hundido durante la guerra europea. Llevaba un importante cargamento de cobre que se trata ahora de recuperar. Se teme la proclamación de una dictadura en Grecia para sofocar el movimiento sedicioso. Se habla de un pacto de no agresión entre Rusia y Francia. Por asesinar a un alcalde en Yugoslavia han sido dictadas dos penas de muerte.

DIA 24 DE JULIO

Madrid: Respecto al proyecto de reforma agraria el Consejo de ministros no adoptó ningún acuerdo definitivo. Es

probable que el Gobierno no haga suya la ponencia de la comisión. Se introducirán en el trabajo importantes reformas. La Cámara de Comercio ha dirigido un escrito al Gobierno para quejarse de las que estima deficiencias sobre el decreto de exportación recientemente promulgado. Se pide el traslado del Archivo de Simancas. Se invita a los diputados vasconavarros a que secunden el movimiento de los católicos catalanes. Una comisión de jaimistas de Valencia visitó al presidente para manifestarse contra el laicismo. El señor Lerroux presidirá en San Sebastián una corrida de toros. Estará asesorado por el subsecretario de la Presidencia. Continúa presentándose personal de Teléfonos al trabajo. La Compañía y los empleados hacen ante el ministro varias apelaciones contra los acuerdos de la conferencia. Fué sorprendida en la Moncloa una reunión clandestina.

—El ministro de Instrucción pública ha mandado al presidente del Consejo de Instrucción pública una carta sobre la nueva ley de Instrucción. Es a base dicho proyecto de una instrucción primaria gratuita, obligatoria y laica. El ministro rogó al Consejo que antes de fines de septiembre estructurase las nuevas bases de Instrucción. El embajador de Francia, Mr. Herbette, trató con el ministro de un intercambio de estudiantes de ambos países.

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Cuarto ídem.....	70 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SÉLLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

—Ayer quedó terminada la discusión de actas en las Constituyentes. La sesión duró hasta las 3,30 de la madrugada. Se aprobó el acto de Salamanca tras la afortunada intervención del señor Gil Robles. Fué anulada el acta de Lugo. Se ha constituido una Asociación de propietarios que abarca por ahora a los poseedores de fincas rústicas. Defenderán el derecho de propiedad. Ha sido detenido el comandante don Luis Burguete por expresarse en tonos violentos contra un Instituto armado. Maura se separa de la Derecha republicana. El Consejo de Ministros se dedicó a los conflictos sociales. Ha sido nombrado el señor Serrat nuevo embajador en Cuba. El decreto de exportación regirá desde el lunes. Las expediciones deberán ir acompañadas por la certificación del Banco. Se autorizan los envíos urgentes de frutas, pescado y artículos de fácil deterioro.

—El lunes comenzará la construcción de las obras del "Metro" a la Guindalera. Dicha entidad expedirá billetes de ida y vuelta Sol-Vallecas, 30 céntimos. Por acuerdo del Ayuntamiento, funcionarán de noche en las casas de un modo permanente los servicios de luz y ascensor. Se ha dispuesto que los discos de gramófono puedan circular por correo como impresos.

Cotizaciones de Fondos públicos y Moneda.—Interior 4 por 100, 61,40; Exte-

rior 4 por 100, 74 a 77,50; 5 por 100 Amortizable 1900 con impuesto, 81,75 a 82; ídem 5 por 100 1927, sin impuesto, 89 a 89,25. Moneda: francos franceses, 43,40; francos suzos, 216,25; libras, 53,85; dólares, 11,05, y marcos oro, 26275.

Provincias: Se ha prohibido en León el toque de las campanas. Por medio de altavoces se encontró a un niño que se había perdido en la playa de San Sebastián. Ha renacido la tranquilidad en Sevilla y Barcelona. Han sido detenidos los autores de la muerte del capitán Añino, pero no serán juzgados en Consejo sumarísimo. Los tranvías circularon con servicio normal. Once aviones llegaron a Sevilla con ametralladoras, pero no hubo necesidad de utilizarlos. El conflicto del puerto de Barcelona ha entrado en vías de solución. Ha sido clausurada la Cámara Hotelera de Valencia. Los huelguistas de Teléfonos acordaron volver al trabajo. Las Cámaras de Comercio de Málaga y Valencia han protestado contra el ministro de Hacienda. El señor Lerroux sale para San Sebastián. Han empezado las fiestas en Santiago de Compostela. Será entregada la ofrenda recaudada en toda Galicia, que, como se sabe, fué suspendida oficialmente. Maciá ha dicho que el Gobierno no necesita de leyes especiales para mantener el orden. Ha sido atracado en Bar-

FRANQUEO CONCERTADO

celona un cobrador con 40.000 pesetas. Ha terminado en San Sebastián la huelga de panaderos. Se someterán al arbitraje de un Comité circunstancial.

—Maciá pide una tregua en la lucha social y dice "que nada entorpezca que el Estatuto sea muy pronto un hecho consumado". Cuando esté aprobado, Cataluña podrá intervenir con plenitud de derecho.

—Ha dicho el ministro de Fomento que no se suspenderán las obras del ferrocarril Teruel-Alcañiz. En Almería se inauguró la exportación uvera. Salieron para Liverpool 5.938 barriles de uva. En Albalate del Arzobispo se produjo un incendio que se comunicó a un pinar, el cual lleva ya una semana ardiendo. La pareja de Guardia Civil que prestaba servicio a orillas del Tajo, cerca de Talavera, fué embestida por un toro, que corneó a uno de los guardias. El otro mató a la res de un tiro. En Logroño y Málaga ha fracasado el intento de huelga general. Para el 27 se anuncia en Huelva. Sigue el paro en Altos Hornos. Los patronos de Zaragoza han organizado la propaganda de legislación social.

Extranjero: El Senado francés ha absuelto a Peret ex ministro de Hacienda y a sus compañeros. No se ha demostrado que dicho señor actuase por interés en el "affaire" de la Snia Viscosa.